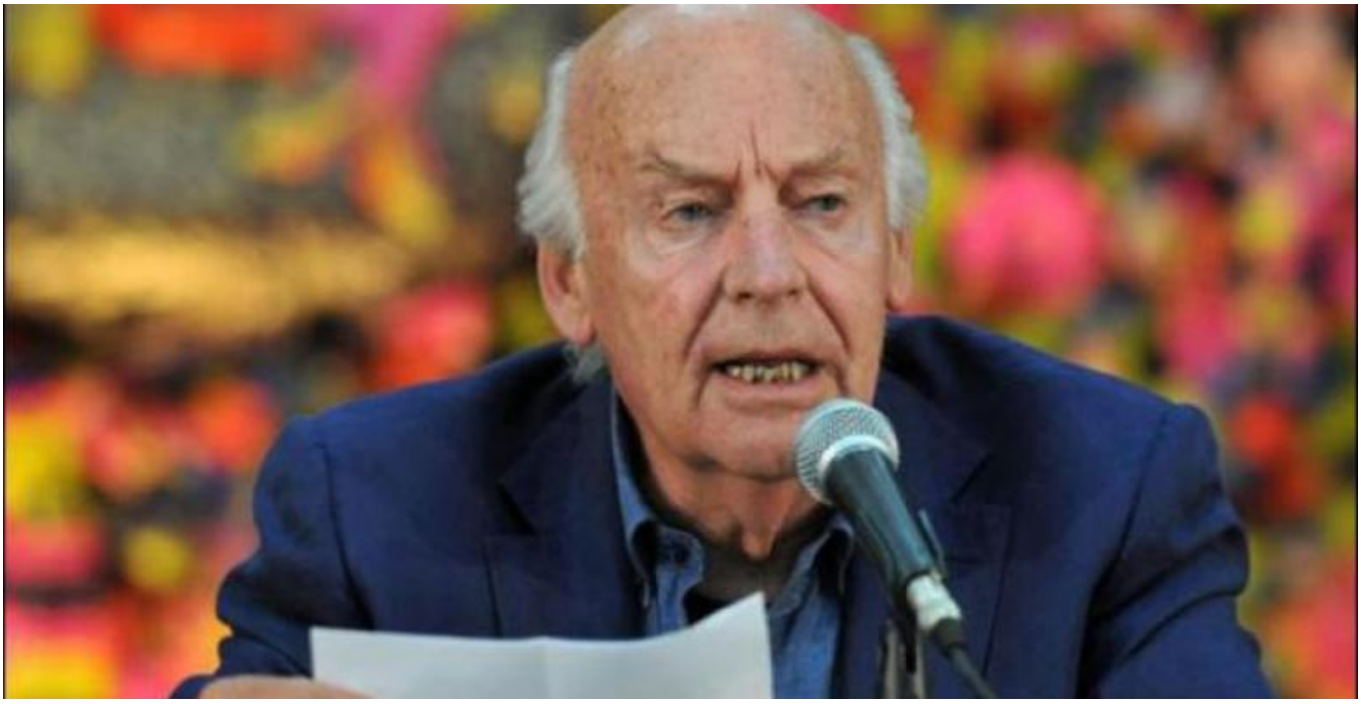
Eduardo Galeano y Juan Gelman repudian a Suprema Corte uruguaya

28/02/2013



Los escritores Eduardo Galeano y Juan Gelman repudiaron a la Suprema Corte de Justicia (SCJ) de Uruguay por sus recientes fallos sobre derechos humanos y exigieron "el fin de la impunidad".

En una carta abierta divulgada hoy en Montevideo, los dos intelectuales critican el traslado de una jueza del ámbito penal al civil, en momento que la magistrada tenía abiertas unas 50 causas por crímenes la SCJ y exigen "el fin de la impunidad y la condena de todos los criminales del terrorismo de Estado en Uruguay".

"Todo Estado y toda institución de cualquier país existen para proteger la integridad física y moral, el derecho a la libertad y la verdad de cada uno de sus ciudadanos. Nunca al revés. Aceptar la violación de uno solo de los derechos humanos contra uno solo de los ciudadanos de un país con la complicidad del Estado o de alguna de sus instituciones, afecta y lesiona la legitimidad de todo el Estado".

Por estas razones rechazan "cualquiera de las excusas que niegan el derecho a la justicia y la verdad. Sin verdad no hay paz; sin justicia no hay democracia".

La carta de estos intelectuales se suma a la condena de Amnistía Internacional (AI) que, este miércoles, sostuvo

que la Suprema Corte de Justicia de Uruguay "ampara la impunidad".

El fallo ha generado una tormenta política en el país e interpretaciones diversas ya que mientras algunos juristas y políticos sostienen que se deben cerrar todas las causas y liberar a militares y policías detenidos, otros creen que se puede seguir investigando.

Es el caso del fiscal Carlos Negro, quien dijo el miércoles que de ninguna manera abandonará los casos que tiene a estudio, aunque precisó que "serán los jueces quienes resolverán" si hacen lugar al mantenimiento de las causas o deciden archivarlas.